

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

9512 *LACADO DEL ALUMINIO, S.A.*

La Junta General de esta compañía celebrada el 9 de septiembre de 2015, ha acordado aumentar el capital social en 1.416.100 € hasta alcanzar una cifra de capital social de 2.236.100 €, mediante la emisión de 14.161 nuevas acciones nominativas, por su valor nominal de 100 € cada una, numeradas correlativamente con las ya existentes, de la 8.201 a la 22.361, todas ellas inclusive, con las mismas características, derechos y obligaciones para ser suscritas y desembolsadas íntegramente y emitidas a la par, cuyo desembolso será por aportaciones dinerarias, ostentando cada socio el derecho a suscribir el número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que ya posea.

El plazo para el ejercicio del derecho será de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El desembolso se efectuará simultáneamente a la suscripción.

Los accionistas que ejerzan su derecho de adquisición preferente y proporcional podrán, además, manifestar en el momento de la suscripción y desembolso de sus correspondientes acciones, su voluntad de suscribir, en su caso, las acciones que no hayan quedado suscritas por el resto de socios. De concurrir esta circunstancia, estos socios tendrán el nuevo plazo de un mes para suscribir y desembolsar las acciones no suscritas por el resto de socios.

Finalizado, en su caso, este segundo plazo de suscripción, sin que el aumento de capital haya quedado íntegramente suscrito, el capital solo se aumentará en la cuantía de las suscripciones y desembolsos efectuados.

Está a disposición de los socios la documentación necesaria, referente a los asuntos a debatir en la Junta.

Lleida, 14 de septiembre de 2015.- D. Ignacio Lloret Barrera, Administrador único.

ID: A150042783-1